



Este es maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENFOS Y SETENTA  
Y QVATRO.

En Villa, hoy Martes en suspiro grande al Comun  
el dicho nombre hace las presentes condescencia, y pida  
el correspondiente testimonio, en caso de hacerse novedad o  
aviso q. C. oír ante —

En vista de los votos anteriores, el D<sup>r</sup>. Alcalde mayor, mor  
de solleto aviso, y siendo Oficio lo necesario, por parte  
de estos V<sup>z</sup> Regidores, por ser el mayor numero; En  
la condescencia q. C. de haga recia al Administrador  
aparece en su CX<sup>a</sup> el d<sup>r</sup> de S<sup>r</sup>. Con licencia para  
ceder de esta villa, puey. Conmigo tomé las  
presidencias mas proporcionalas y debidas a pie, tanto  
le para ello los testimonios q. pida, y con condescen  
cias q. C. asumpto —

Visto, y concondido por el D<sup>r</sup>. Alcalde D<sup>r</sup>. Alonso Lira ab  
otro, lo deseado por mayor numero de votos, y pro  
puesto por el V<sup>z</sup> Sindicio Encoronado. Dijo: Se  
cumple, procurando proteger la nulidad del acto, por  
desglosar alla orden de S. M. El año de quinientos  
y nueve, con los años, y suspicio q. C. a este comun  
que pueden regir se alcancen, o sobre mas el año  
en cuestión. Alcalde, el d<sup>r</sup>. q. estando en el d<sup>r</sup>.

